



## Gobernador y delegada no serán parte de la Fundación Chiquihue

En sesión extraordinaria realizada este lunes, el directorio de la Fundación Chiquihue aprobó de manera unánime la modificación de sus estatutos, con lo cual a partir de la aprobación respectiva por parte del Ministerio de Justicia, tanto el gobernador regional como la delegada presidencial de Los Lagos dejarán de formar parte de la instancia.

Según la reforma, la entidad adelante será presidida por el seremi de Economía, rol que hoy recae en Luis Cárdenas.

Óscar Leibbrandt, gerente general de Fundación Chiquihue, informó que la reunión extraordinaria de directorio tuvo por finalidad ratificar lo que el directorio había aprobado hace algunos meses.

Destacó que la modificación se realizó de manera rápida, transparente y de manera unánime. Asimismo,

ratificó la nueva composición del directorio. "Entran como nuevos directores el seremi de Obras Públicas y el director de Obras Portuarias, además del seremi del Trabajo", dijo.

Al respecto, el gobernador Patricio Vallespín enfatizó que esta modificación de estatutos viene a reforzar el rol de Chiquihue y su aporte al desarrollo de la pesca artesanal. "Nos parecía que era importante que tanto el gobernador regional, como máxima autoridad regional, que financia iniciativas que la fundación ejecuta, no debiera ser presidente de la fundación", sostuvo.

El seremi de Economía, Luis Cárdenas, resaltó que "ahora tenemos que avanzar sobre los temas que son relevantes".

Se estima que la materialización de estos cambios entrará en rigor en un lapso de tres meses. 🔄